

CAPITULO III.

Formacion del Rito de York, progreso de éste, desde 1825, hasta 1828.

En el año de 1825, D. José María Alpuche é Infante, Cura de una Parroquia del Estado de Tabasco, y entonces Senador por el mismo Estado, concibió la idea de formar el Rito de York en México, idea que fué apoyada por D. Ignacio Esteva, Ministro de Hacienda, D. Miguel Ramon Arispe, Canónigo, dignidad de la Catedral de Puebla y Oficial mayor del Ministerio de Justicia, el Coronel D. José Antonio Mejía y otras personas, entrando en el proyecto el Presidente de la república General D. Guadalupe Victoria. Se formaron desde luego cinco LL.: simbólicas, y despues de establecidas, se suplicó á M. Poinsett, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México, se recabaran por conducto de sus amigos las cartas ó patentes reguladoras. El haberse prestado á esta petición, y el haber recibido la comision de instalar la Gran Logia, fué toda la intervencion que esta persona tuvo en el Rito, y por lo que tanto y tan injustamente se le ha calumniado.

El Ministro de Hacienda D. Ignacio Esteva fué electo Gran Maestro, y Venerables de las cinco Logias simbólicas lo fueron, de la número 1. titulada Tolerancia religiosa, D. José María Alpuche é Infante, de la núm. 2, Rosa Mexicana, General D. Vicente Guerrero, de la núm. 3, Independencia Mexicana, D. Lorenzo Zavala, de la núm. 4 Federalista, Coronel D. Félix Aburto, y de la núm. 5 Luz Mexicana, D. Agustin Viesca.

Estas LL.: contaban entre sus miembros á los Generales D. Vicente Filisola, D. Luis Cortazar, Parres, Codallos, Zenon Fernandez, Bustamante D. Anastacio, Moctezuma y otros, á los Coroneles Basadre, Aburto, Mejía, Tornel, Chavero, Arista, Inclán, Andrade D. Juan, Reyes Veramendi, Aréchaga, Tolsa, & y multitud de Diputados, Senadores, Eclesiásticos, Empleados, Comerciantes y Artesanos, por lo que vinieron á

formar un poder formidable, que comenzó á causar recelo al mismo Presidente Victoria.

Los periódicos de aquella época, segun sus tendencias políticas, dieron á esta Sociedad la importancia que estuvo más conforme con sus respectivas ideas, y solo me limitaré á decir: que los liberales de buena fé, se afiliaron en dichas LL.: que por ellas el partido popular se encontró organizado y se sobre puso en muy poco tiempo al partido escoces; que á los principios se redujeron sus trabajos á ceremonias del Rito, obras de beneficencia y funciones; pero despues de los trabajos de organizacion masónica, comenzaron sus miembros á ocuparse de la política del país, y en ella se tomó en consideracion la parte activa que tomaban los españoles, contrariando las ideas de progreso, y todo lo que fuera consolidar la independencia; por eso la opinion de los masones yorkinos comenzó á uniformarse contra los Españoles, valiéndose de las oportunidades que se les presentaban, como se hizo en la fiesta de la orden, en el discurso ó plancha de arquitectura pronunciada por D. Juan Rodriguez Puebla en Chapultepec, el dia 24 de Junio de 1826 como Orador de la Logia India atsteca núm. 18, en la solemne instalacion de dicha LL.: que á continuacion se inserta: dá una idea de la que despues generalizó para la referida espulsion, que con empeño solicitaban varios de los antiguos patriotas.

Hé aquí el discurso:

A. L. G. D. G. A. D. U.

SALUD, ESTABILIDAD, UNION.

Mis respetabilísimos hh.: Permitid que en medio de las diferentes pasiones que me afectan en este instante, os dé los más gratulatorios y sinceros plácemes por haber conservado el principio de bondad que el autor de la naturaleza puso en el corazon de los hombres; esta reunion es irrefragable testimonio de que se ha desarrollado en vuestros pechos aquel preciosísimo gérmen y de que os preparais á cosechar los inex-

timables frutos que producen la virtud y las luces de la filosofía.

Nuestra especie, así como los individuos que la componen, es un conjunto de elementos que luchan entre sí, y las páginas de su historia que á la vez presentan crímenes que la degradan, á la vez también manifiestan acciones ilustres que la ennoblecen y elevan sobre sí misma. El Sabio autor de la naturaleza, que todo lo dirige al bien, según que las circunstancias de los pueblos lo han exigido, les ha dado génius extraordinarios que los saquen de la abyección y del abatimiento: el gran príncipe Salomon fué suscitado en medio del pueblo más ignorante y estúpido: el sublime Sócrates, padre de la moral, y el virtuoso Aristides, aparecieron entre quienes no imaginaron poseerlos: César para la desgracia de Roma llevara la rienda de su gobierno; y Bruto para gloria de la misma, viera la primera luz en aquel suelo, y con mano firme doblgara la cabeza del liberticida. Hoy que aún imperan la intolerancia religiosa y la superstición de un sin número de sectas, se conservan y multiplican por toda la haz de la tierra las sociedades masónicas, como las más santas por los principios que adoptan, y las más benéficas por los filantrópicos objetos á que se dirigen.

Día vendrá en que á merced de los esfuerzos de todos los hh.: se establezcan la paz de los pueblos, la concordia de las naciones y la amistad universal de todos los hombres. Entonces al estruendo de las armas y al lloro de los que gimen en la esclavitud, sucederán cánticos de alabanzas al gran Jehovah, y este nombre será repetido, no con terror como en el pueblo hebreo, sino con la efusión del más puro reconocimiento. En tan venturosos dias, el geómetra eterno será adorado en espíritu y en verdad en todo el magnífico templo que él mismo se fabricó, dándole por bóveda el firmamento, por lámparas inextinguibles á esos cuerpos que brillan mas allá de nuestras cabezas, y por altar el corazón del hombre sensible, que jamás ha manchado sus manos en la iniquidad, que nunca oprimió al inocente, y que enjugó las lágrimas del afligido.

Gloriaos todos los que os habeis reunido para formar un

nuevo taller á la justicia y á la beneficencia, y gloriaos sobre todo mi caro h.: N. que fuisteis el primero en promover la plantacion de este árbol que puesto al cuidado de vuestras manos, se robustecerá bien pronto y se cubrirá de aquellas flores que llevan consigo la fragancia de las virtudes y los frutos del más puro y eminente patriotismo.

Mis hh.: Sea el dia de San Juan Bautista de gloria para toda la masonería, y séalo más particularmente para los que pertenecemos al taller que hoy se instala en la cumbre de Chapultepec, llevando por distintivo de nuestro amor patrio y fraternidad universal, la denominacion de India Azteca.

Estas palabras de mágico poder para mi corazón y el lugar en que me hallo, traen á la memoria un sin número de sucesos que me ponen en la necesidad de verter expresiones de tristeza y de dolor. Aquí por más de sesenta años descansaron los aztecas de la dilatada peregrinacion en que Huiziton y Tecpatzin los condujeran..... De aquí salieron como un enjambre de laboriosas abejas, y dominando á la naturaleza, fabricaron sobre un anchuroso lago, la ciudad que en dias de ventura fuera el centro del poder y grandeza de los guerreros mexicanos; y aquí es donde el tiempo de mayor calamidad, en vano volvieron á implorar la protección de sus antiguos dioses, pues que al fin murieron víctimas de aquellos monstruos, que el cielo nos enviará en el exceso de su cólera y de su furor.

A este lugar debieran venir todos los años el dia 13 de Agosto los últimos restos de los antiguos aztecas á llorar sus cuitas, á derramar lágrimas sobre los sepulcros de sus padres, y á entregarse á las contemplaciones á que naturalmente conducen el silencio de la soledad y la magestuosa presencia de esos árboles que, como la masonería, esconden el principio de su existencia en la oscuridad de los tiempos; ellos son los testigos de todas las crueldades y desgracias que han sufrido los desgraciados indios, y ellos, como en señal de dolor, dejan caer sus extendidas ramas y cubren sus copas de heno, á la manera que los antiguos israelitas se destrenzaban el cabello y ponian ceniza sobre la cabeza para denotar su aflicción.

A la sombra de esos fúnebres cipreses, alguna vez me ha parecido ver las imágenes ensangrentadas de mis padres: al pié de esos robustos troncos me he prosternado invocando los manes de mis mayores y las augustas sombras del magnánimo Guatemur y del inflexible Quálpopoca, allí les he hecho un juramento en aborrecimiento de la España, semejante al que Anibal prestara á su padre Amilcar en detestacion de la República Romana.

¡Ojalá que todos los buenos se conjuren contra la patria de Cortés, de Alvarado y de Fernando; desaparezca del globo esa tierra tan fecunda en mónstruos que se complacen en la destruccion de su propia especie; piérdase en la profundidad de los mares esa península europea, que ha sido y será por siempre cruel, ominosa é inexorable para todos los pueblos americanos!

Perdonad mis caros hh.: que el regocijo de este día lo haya turbado el recuerdo de los lamentables acontecimientos; pero el infortunio ya no tiene un nuevo ropaje con que presentárseles; nuestra paternidad nació y se ha conservado entre las adversidades, y nosotros nos hemos reunido jurando luchar con ellas, cuando lo reclamen la verdad, la justicia y la patria á que pertenecemos.

Cuando los enemigos de la independenciam queran arrancarnos tan preciosa joya, antes la tierra se abra bajo nuestros piés, que los masones de la India Azteca falten á sus deberes. Mis hh.: el amor patrio os haga siempre un lugar distinguido entre nuestros conciudadanos, y obrad de manera que en todo el globo seais conocidos por apóstoles de la tolerancia religiosa é idólatras de la libertad de los pueblos.

Hè aquí R.: G.: M.: los deseos y los votos del taller que hoy se instala en memoria de los que fundaron la Nacion Mexicana; él reconoce su posicion y la necesidad de que le tendais la mano para guiar sus pasos. Vos mi distinguido h.: sois en nuestro órden lo que el sol en el sistema planetario: dirigidnos, pues, vuestra luz para alumbrar nuestra oscuridad, continuad dispensando vuestros cuidados á los que han sabido grabarlos en su memoria, y regocijaos de que el nombre de

N.:... grato para la patria, lo es mucho más para la francmasonería que os enumera entre sus más distinguidos hijos.

Conveniente ha parecido la insercion de esta plancha, y lo mismo se hará con todas aquellas que se crea que conducen á poner más claro los trabajos masónicos de aquella época, en los Ritos que tomaron la política como objeto principal.

Se comprendió bien, la parte más esencial, y es, que lo que se llamaba República, mantenía sus antiguas instituciones, y por lo mismo no era más que el Vireinato de Nueva España con deseos de que fuera otra cosa. Se había sancionado la constitucion en 1824, la cual ni estaba ni podía estar conforme con las exigencias de la época; porque en ella se había pretendido unir (segun lo expone el Dr. Mora) en un sólo cuerpo de leyes, principios eterogéneos, como la libertad del pensamiento y de la imprenta, con la intolerancia religiosa, la igualdad legal, con los fueros de las clases privilegiadas, clero y milicia; y marchando con estas contradicciones, los Estados apenas instalados, entraron en disputas con esas clases, principalmente con el clero; y los yorkinos que deseaban emprender la lucha, ya sólo se ocupaban en aumentar el número de sus prosélitos, recibiendo en su seno personas de todas clases y condiciones, sin cuidar de que los candidatos tuvieran las cualidades precisa para masones, y este mal produjo el de que las LL.: escocesas casi muertas, comenzaran á reanimarse.

El cambio que se pretendió hacer del personal de la administracion pública en la Federacion y los Estados por los yorkinos, sembró desconfianzas, anunció riesgos, y los descontentos de todos los cambios efectuados antes, se filiaron en las LL.: yorkinas, y éstas se propagaron en toda la República de tal manera y con tanta rapidez que llegaron á contarse ciento dos Talleres; de éstos, varios estaban fundados como ambulantes en los cuerpos del Ejército, y cada uno de ellos, con un número crecido de personas: para que se tenga mejor conocimiento de los lugares en que dichas Logías estaban establecidas, cuáles eran sus títulos, número progresivo que les correspondia y quiénes eran las tres primeras luces que los

formaban, parece conveniente poner el cuadro formado por la Gran Logia en 1828 del que se dá la copia; pues aunque en él constan los nombres propios de los que servian de luces, no hay inconveniente en publicarlo, ya porque esto se hizo en aquella época, ya porque han fallecido casi todas las personas que en él figuran.

CATALOGO de las RR. LL. de la jurisdiccion de la M. R. G. L. Nacional Mexicana, con expresion de los que las fundaron, el número que cada una tiene, orientes donde se hallan y las tres primeras luces de que se componen.

1 México.—Tolerancia.—Vicente Güido de Güido, Ven.: —Isidro Rafael Gondra, primer celador.—Juan Antonio Unzueta, segundo celador.

2 México.—Rosa Mexicana.—Vicente Guerrero, Ven.: —José Manuel Palomino, primer celador.—Joaquin de Alva, segundo celador.

3 México.—Independencia.—José Manuel Herrera, Ven.: —José Sotero Castañeda, primer celador.—Manuel Antonio Cañedo, segundo celador.

4 México.—Federalista.—José María Bocanegra, Ven.: —José María Irigoyen, primer celador.—José María Olloqui, segundo celador.

5 México.—Luz Mexicana.—Agustin Viesca, Ven.: —José Antonio Mejía.—Juan José Piña.

6 México.—Fortaleza Mexicana.—José María Aréchaga, Ven.: —Sabino Rivera Melo.—Manuel Meneses.

7 Ambulante.—Batallon núm. 5.—Premio á la Constancia.—Juan María Azcárate, Ven.: —Rafael Ortega.—Pedro Pablo Iturría.

8 Monterrey.—Perfecta Union.—Ireneo Castrillon, Ven.: —Julian de Arrese.—Rafael de la Garza.

9 Guadalajara.—Federal.—Juan Nepomuceno Cumplido, Ven.: —Pedro Tames.—Victoriano Roa.

10 Saltillo.—Virtud americana.—Juan Vicente Campos, Ven.: —José María Viesca.—Jesus María de Ibarra.

11 Jalapa.—Escuela Tolerante.—José María Rivera y Aguilar, Ven.: —José María Ortiz de Zárate.—José María Rebolledo.

12 Ambulante, Batallon núm. 1.—Amor Patrio.—José María Romero, Ven.: —José María Martínez.—Luis Guzman.

13 Ambulante, Regimiento núm. 5.—Victoria.—Juan Andrade, Ven.: —Rafael Vazquez.—Pánfilo Galindo.

14 Durango.—América Independiente.—Joaquin Vargas, Ven.: —Juan Subisar.—Joaquin Escobar.

15 Tabasco.—Union federal mexicana.—Manuel Rodriguez Girona, Ven.: —José María Garrido.—Manuel Baesac.

16 Isla del Cármen.—Fidelidad federal mexicana.—Gregorio Payan, Ven.: —Anastasio Arana.—Leonardo Marrufo.

17 Puebla.—Fortaleza.—Juan Arago, Ven.: —Cosme Furlong.

18 México.—India Azteca.—José María Tornel, Ven.: —Ignacio Basadre.—Mariano Calderon.

→ 19 Querétaro.—Filantropía.—Juan José García, Ven.: —Manuel Delgado.—Mariano Marroquin.

20 Guadalajara.—Antorcha.—Esteban Aréchiga, Ven.: —José María Foncerrada.—Julian Ayila.

21 Campeche.—Integridad mexicana.—Suspensa.

22 Mérida.—Fidelidad americana.—Suspensa.

23 Campeche.—Atalaya yucateca.—Felipe Codallos, Ven.: —José María Leon.—José Tomás Requena.

24 Villa de Kalkini.—Federal mexicana.—Suspensa.

25 México.—Silencio.—Severiano Quesada, Ven.: —Miguel Villavicencio.—José Barreda.

25 Ambulante, regimiento de caballería núm. 2.—Odio eterno á los tiranos.

27 Tula de Tamaulipas.—Los brillos de la luz mexicana.—Antonio Bocanegra, Ven.: —Francisco Vital Fernandez.—José Campuzano.

28 Valladolid.—Matamoros.—José Trinidad Salgado, Ven.: —Joaquin Caballero.—Manuel Castañeda.

→ 29 Querétaro.—Mártires de la Patria.—Nicolas Arauz, Ven.: —José María Díez Marina.—Celio Fernandez.

- 30 Puebla.—Jóven Xicotencatl.—José María Inclan, Ven.:
—Juan Guadalajara.
- 31 México.—El grito de Dolores.—Manuel Merino, Ven.:
—Santiago Sartorio.—Lorenzo Justiniano Araujo.
- 32 Ambulante, Regimiento núm. 4.—Morelos.—Miguel
García Aguirre.—Francisco de Paula Unda.—Nicolás Cas-
tañeda.
- 33 Ambulante, Regimiento núm. 11.—Hidalgo libre.—Isi-
dro Gonzalez, Ven.:—Faustino del Valle.—Luis de la Barrera.
- 34 México.—Fraternidad.—Juan Nepomuceno Iglesias,
Ven.:—Eugenio Tolsa.—Vicente Castaño.
- 35 Tepic.—América.—Suspensa.
- 36 Ambulante, Regimiento permanente núm. 9.—Guerra
á los opresores.—Jacobo Amat, Ven.:—José Tomás Queve-
do.—Juan Guerra.
- 37 Salvatierra.—Aurora de Salvatierra.—Manuel de la Lla-
ta, Ven.:—Miguel Guillen.—Juan Nepomuceno Calderon
- 38 Ambulante, Regimiento de Caballería núm. 3.—Fede-
racion—José Francisco Ponce Calderon, Ven.:—Antonio
Calderon.
- 39 Ambulante, Regimiento 7^o de Caballería permanente
—La Justicia—Juan Amador, Ven.:—Gregorio Ortega.
- 40 Tuxpan.—Código federal.—Lucio López, Ven.:—Jo-
sé Antonio Montes de Oca.—Andrés Ruiz de Esparza.
- 41 Ciudad Victoria.—Fanal de Tamaulipas.—José Adalecio
Fernandez, Ven.:—Juan Carreño.—Eleno Vargas.
- 42 Querétaro—Astro Polar—Juan José Zenón Fernandez
Ven.:—Julián Juvera.—José María Paulin.
- 43 Ambulante, Regimiento Caballería núm. 1.—Terror de
los tiranos.—Pedro María Anaya, Ven.:—Luciano Muñoz.
—Juan Luaca.
- 44 Veracruz.—Minerva.—Antonio Fulle y Moreno, Ven.:
—José Felipe Ituarte.—Ignacio Zaragoza.
- 45 Alamos.—Aurora occidental.—José María Moreno de
Tejada, Ven.:—Juan Nepomuceno Heredia.—Ignacio Arriola.
- 46 Querétaro.—Sosten de York.—Cayetano Muñoz, Ven.:
—Tomás Ugalde.—Ignacio Udaeta.

- 47 Mazatlan.—Union y fraternidad.—Ramon Gómez, Ven.:
—Nicolás Gutierrez.—Bernarde Navarrete.
- 48 Mineral del Rosario.
- 49 Orizaba.—India de Ahuitzapam.—Vicente Prieto, Ven.:
—Gregorio Uruñuela.—José María Prado.
- 50 Monclova.—Asilo de la virtud.—José Melchor Sanchez
Navarro Ven.:—Ramon de la Garza.—Domingo de Ugar-
techea.
- 51 Santiago Tianguistengo.—Igualdad civil.—Pascual
Francisco Muñiz, Ven.:—Ramon Parres.—Mariano Cis-
neros.
- 52 Ambulante, Regimiento núm. 8.—Columna de la Li-
bertad.—Silvestre Camacho, Ven.:—Joaquin Solórzano.—
Mariano Camacho.
- 53 Matamoros.—Valor.—Leonardo Badillo, Ven.:—Anto-
nio Campa.—José Ignacio Adorno.
- 54 Chihuahua.—Apoteosis de Hidalgo.—José Ramirez,
Ven.:—Francisco Ogazon.—Luis Icard.
- 55 San Luis Potosí.—Colmena federal.—Antonio de Arce,
Ven.:—Agustin Jaime.—Juan Baut.
- 56 Tlalpam.—Ajusco.—Lorenzo de Zavala, Ven.:—Ma-
nuel Rionda.—Ignacio José Aguilera.
- 57 Atlixco.—Mixcoac.—José Mariano García Mendez
Ven.:—Joaquin Ramirez de España.—Miguel Francisco del
Moral.
- 58 Toluca.—Regeneracion toluqueña.—Mariano Ariscor-
reta, Ven.:—José Rafael Gonzalez Arratia.—José Gregorio
Cardona.
- 59 Tula.—Patriotismo teulteco.
- 60 Mineral del Rosario.—Diana de Occidente.—José Joa-
quin Avilés.—Pedro Sanchez.—Doroteo Quevedo.
- 61 Chiapas.—Baluarte federal mexicano.—Joaquin Miguel
Gutierrez, Ven.:—Nicomédés del Callejo.—Felipe García.
- 62 Ambulante, Regimiento núm. 6.—Guerrero.—José Sta-
boli, Ven.:—Miguel Malo.—Juan Fonseca.
- 63 Durango.—Ley Natural.—Juan Rodriguez, Ven.:—Pe-
dro Ochoa.—Manuel García Tato.

- 64 Pitié.—India Yaqui.—José María Velez Escalante, Ven.:—Ambrosio García de Noriega.—Rafael Diaz.—
 65 Ciudad del Maiz.—Progreso de la Libertad.—José Antonio Barragan, Ven.:—Luis Antonio Ortiz de Zárate.—Lino Ortiz.
 66 San Luis Potosí.—Fulero federal.—José Márquez, Ven.:—Mariano de Borja.—Juan Francisco Malagon.
 67 Chalco.—Libertad en Nacuco.—Abundio José de Zúñiga, Ven.:—José María Arvide.—José María Castro.
 68 Sombrerete.—Fortaleza de Guerrero.—Salvador Morillo, Ven.:—Gregorio de la Parra.—Crisóstomo de los Rios.
 69 Guanajuato.—Cosmopolita.—Manuel Baranda, Ven.:—Juan del Valle.
 70 Zitácuaro.—Invencible Catzontzi.—Ramon Echeniqui, Ven.:—Marcos Perez.—Gervasio Lopez.
 71 Acayucan.—Guerrero.—Joaquin Antonio de Hoyos, Ven.:—Martin Francisco de Arriola.—José María Flores.
 72 Pachuca.—Triunfo de la Libertad en Pachuca.—Miguel Macedo, Ven.:—José Mariano Saavedra.—Juan José Rosales.
 73 San Luis Potosí.—Hijos de Hiram.—José Velarde, Ven.:—Mariano Basurto.—Pedro García.
 74 Perote.—Esteva.—José Mariano Mora y Cordero, Ven.:—Manuel Perez.—Gregorio Ruiz.
 75 Puebla.—Héroe Allende.—Francisco Trillanés, Ven.:—Gabriel Rodriguez.—Luis Ardid.
 76 Temaxcalzingo.—Anahuatecali.—Ramon Antolin, Ven.:—Mariano del Rio.—Bonifacio de los Angeles.
 77 Ometepe.—Indio Costeño.—Isidro Reyes, Ven.:—Diego Ceballos.—Ignacio Romero.
 78 Barca de Tampico.—Iris de paz.—Luciano Jáuregui, Ven.:—José Antonio Boeta.—Juan de Loza.
 79 Zacatecas.—Estrella Chichimeca.—Antonio Castrillon, Juan G. Solana.—Jacinto Robles.
 80 Orizaba.—Justicia 2.^a—Mateo Valverde, Ven.:—Joaquin Fernandez.—José María Prado.

- 81 Oaxaca.—El esfuerzo de la virtud.—Antonio de Leon Ven.:—Juan Bolaños.—José María Felio.
 82 Leon.—Primera columna de la libertad.—Genaro de la Garza, Ven.:—Mariano Huelga.—Francisco Urteaga.
 83 Villa de S. Sebastian, Estado de Occidente.—Concordia.—Santiago Tirado, Ven.:—José Leocadio Padilla.—Florencio Tirado.
 84 Alamos.—Rito de York.—Maximo Peiro, Ven.:—Jesus Véjar.—José María Retes.
 85 Puebla.—Constancia federal.—José María Diaz de Noriega, Ven.:—José Mariano Vargas Machuca.—José María García de Ledesma.
 86 Texcoco.—Inexpugnable fortaleza texcocana.—Rómulo del Valle, Ven.:—Manuel Caro.—Manuel Torres.
 87 Veracruz.—Victoria sobre Zempoala.—Manuel Fernandez Castrillon, Ven.:—Francisco de Paula Mora.—José María Ferrer.
 88 Veracruz.—Moderacion acrisolada.—José Ignacio Mora, Ven.:—Ramon Carrasco.—Francisco de P. Fernandez.
 89 Tlacotalpam.—Guerrero de Tulancingo.—Joaquin García Teran, Ven.:—Pablo Samudio.—Camilo Enriquez.
 90 Misantla.—Triunfo de la razon.—Francisco Maizone.—Miguel Mendez.—Francisco Iglesias.
 91 Rio Verde.—Eco de York.—Francisco Martinez Lejarza, Ven.:—Mariano Parra.—Pedro José de Arcos.
 92 Colima.—Lumbrera de Colima.—Joaquin Solórzano, Ven.:—Manuel de la Madrid.—José María Rubio.
 93 Chilapa.—La Union del Sur.—José María Mauricio, Ven.:—Apolonio Ramirez.—Manuel Herrera.
 94 Cuautitlan.—El Vencedor en Tulancingo.—José María Aguilar de Bustamante, Ven.:—Luis Dominguez.—Gabriel Garcés.
 95 Guadalajara.—Jalisco libre.—José Miguel Barreiro, Ven.:—José María Lopez.—José María Cuadros.
 96 Zamora.—Federacion.—Mariano Miñon, Ven.:—Francisco Plancarte.—Miguel Godines.
 97 Ambulante, Batallon activo de Tehuantepec.—Rico é

Inclan,—José Máriano Santaella, Ven.:—Vicente Embides.—Nicolás Fernandez del Campo.

98 San Juan del Rio.—La virtud perseguida.—José Ramos é Ita, Ven.:—Antonio Tellez.—José María Chavez Macotela.

99 Chalchicomula.—Triunfo de Morelos.—Juan Vicente Arriola, Ven.:—José Mariano de la Huerta.—Dóroteo Monjaros.

100 Cuernavaca.—Primera estrella del Sur.—Angel Perez Palacios, Ven.:—Ignacio de la Piedra.—Antonio Ortiz.

101 Puebla.—La dulce amistad.—José Joaquin Rico, Ven.:—Bernardo Miramon.—José Manuel Prieto.

102 México.—Propagacion de los amantes de la Patria.—José María Sanchez Espinoza, Ven.:—Cárlos Brito.—Francisco Sandoval.

Oriente de México, á los 25 días del 2^o m.: m.: a.: l.: 5828, E.: V.: 25 de Abril de 1828.—AGUSTIN VIESCA, Gr.: Srio.

Por el cuadro de LL. se vé que al poder personal de los individuos que las formaban, se reunia el de los cuerpos del ejército en que se hallaban instaladas las ambulantes y de las que los Venerables eran los coroneles y el resto estaba formado de la oficialidad, lo que constituia un poder formidable que unido á los partidarios que no eran masones, casi lo hacian invencible.

Los escoceses por su parte tambien fundaron algunas LL. en los cuerpos del ejército; pero en menor número, pues sólo las tenia en el número 1 de Infantería, de la que el V.: M. era el coronel Mauliad, que estaba en oposicion de la Yorkina número 12 de la que el teniente coronel era el V.: en el número 3 de Infantería de la que era V.: el coronel, y en un regimiento de caballería; pero contaban en su seno algunos generales y jefes que les fueron siempre adictos.

CAPITULO V

Formacion de la Sociedad llamada "Aguila Negra," sus tendencias políticas, su reunion á las LL. Yorkinas y creacion de los titulados Novenarios, y para lo que sirvieron.

El Presidente de la República, general D. Guadalupe Victoria, tuvo el pensamiento de formar una sociedad con los antiguos patriotas que lidiaron por hacer la independencia de México, cuyo objeto fuera consolidarla, frustrando los trabajos de los enemigos de ella, y oponerse á los avances que con ayuda del clero emprendian algunos españoles. Para poner en planta este proyecto, se valió de un fraile Betlemita ex-claustado, llamado Simon Cruz, quien formó las bases de la sociedad, á la cual tituló del "Aguila Negra," y quiso darle un carácter masónico: sus miembros que se habian llamado Guadalupeños por su fundador, trabajaban bajo juramento, en defender la Independencia y en promover é iniciar que los españoles no debian ocupar ningun empleo del gobierno y que aún debian de ser expulsados. Estas ideas que comenzaron á propagarse, encontraron eco en algunas LL. Yorkinas que ya estaban establecidas, y á ellas se unieron los del "Aguila Negra," perdiendo por consecuencia su organizacion la sociedad, y el fraile Simon Cruz marchó para Yucatan; algo se dijo, de que habia sido desterrado por Victoria; pero el motivo fué secreto; de aquel punto se tuvo noticia de que habia muerto Cruz.

La union de los miembros del "Aguila Negra" á las LL. Yorkinas y el aumento que éstas habian tenido con las varias recepciones que habian hecho, produjo, como era natural, un poder bastante fuerte é irresistible; pero sin embargo, esto fué lo que obligó á las LL. Escocesas á trabajar con actividad en aumentar tambien su número, valiéndose para ello de un proyecto que desde ántes tenian concebido; pero que no habian creido todavía muy oportuno plantear; éste fué el de la formacion de la sociedad de los Novenarios, que debia estar dirigida